

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

ACTA N° 032/2026

En la Ciudad de Las Piedras, a los dieciocho días del mes de Agosto del 2026, se reúne el Concejo Municipal en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras, siendo las 19:00 hs., da comienzo a la sesión ordinaria, preside Alcaldesa en funciones Sra. Mirta Correa, se hacen presentes los Sres./as Concejales: Hugo Bosca, Mariana Cavajani, Raúl Echeverría, Sergio de la Fuente, Andrea Degregori, Diego Viera, Verónica Larrosa, Nolberto Martínez, Gustavo Pérez, Héctor Lerena.

Secretaria del Acta del Concejo, Lilliam Rivero, N° cargo 2646.

Orden del Día

1)- Firma de Acta 031/2026 y Resoluciones N.º 2

2-Informes de Comisiones Asesoras: Comisión de Género y Equidad Se sugiere al Concejo aprobar la contratación de un camión chata, con luces audio y pantalla, para la Marcha de la Diversidad, la Empresa HCL cuenta con el servicio necesario y el monto asciende a \$ 103.000. Se ingresa al punto 17 del orden del día.

Comisión Asesora Territorial: Se informa sobre el proyecto presentado por el Sr. Leonardo Borges, referente a dos predios ubicados en las calles José Ellauri y Brasil, en el Barrio Pueblo Nuevo, la idea es la construcción de Plazas Gemelas, con juegos infantiles, caminería de hormigón, bancos, mesas de juegos didácticos, aparatos de gimnasia y recreación. Consultado en Cartera de Tierras de la Intendencia, nos comunican que los predios no pertenecen a predio Municipal, constituyendo un mismo padrón el cual se encuentra fraccionado. Se sugiere que el Sr. Borges sea notificado de lo informado por Cartera de Tierras. Se ingresa al punto 18 del Orden del día.

Se sugiere el cambio de flechado de la calle Lavalleya hacia el norte desde Wilson Ferreira Aldunate hasta Libertad, Calle Libertad hacia el Oeste desde Lavalleya hasta Gervasio Crespo, calle Gervasio Crespo hacia el Sur desde Libertad hacia Wilson Ferreira. Se ingresa al punto 19 del Orden del día.

-Se informa que se recibió a Macarena Martínez y Yhara Ibarburen Policías Comunitarias, por el tema cuida coches, se propone comenzar con las personas que siempre están en su lugar, registrados en una planilla, entregarles la identificación y los chalecos. Comenzar con cursos y dejarles claro lo que no pueden hacer, como alquilar chalecos. Se propone que el dictado de curso se realice después de las 18.00 hs en el Centro Cultural Carlitos. Se ingresa al punto 20 del orden del día.

3-Informe de Alcaldesa, se remitirá por correo electrónico

4-Nota con solicitud de los integrantes de la Cooperativa de Vivienda 7 de Mayo, para Informe de visita y presupuestos pendientes, sigue en el orden del día, a la espera de informe.

5- Exp. 2026-81-1420-00534 Presupuestos para ollas populares, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por un monto de \$ 125.405, a la Empresa Felacril S.A. Rut. 215081810017.

6- Rendición presentada por Estampas Criollas, colaboración otorgada por Resolución 174/2026 Sra. Graciela Germán, se resuelve aprobar la misma, según los comprobantes

presentados.

7- Rendición presentada por la Red Vecinal Oeste 2, colaboración otorgada por Resolución N°196/2026 Sra. Marinela Acosta se resuelve aprobar la misma, según el comprobante presentado.

8- Resolución con pedidos a la UEP para Marcha de la Diversidad y declaración de interés Municipal, se resuelve aprobar la infraestructura solicitada.

9-Exp. 2026-81-1420-00499, referente a sanción a la funcionaria cargo N.º 4916, presenta descargos El Concejo Municipal resuelve no hacer lugar los descargos presentados y mantener la observación con anotación en el legajo personal de la funcionaria

10-Exp. 2026-81-1420-00498, referente a sanción al funcionario cargo N.º 10916, presenta descargos. El Concejo Municipal resuelve no hacer lugar los descargos presentados y mantener la observación con anotación en el legajo personal de la funcionaria

11-Nota de la Escuela N.º 235 Eudoro Melo, solicitan colaboración económica para el pago del Profesor de Música, se resuelve aprobar el monto de \$ 7.000 mensuales de Agosto a Diciembre/2026, para realizar el pago pertinente SR. Eduardo Martínez Rut. 219176840013

12-Exp. 2026-81-1420-00530 referente a la compra de caños para obras, se resuelve aprobar el presupuesto de \$ 112.339 presentado por la Empresa Bermac Ltda. Rut. 212041930017.

13-Exp. 2026-81-1420-00532 adquisición de asfalto en frío, se resuelve mantener en el orden del día para su estudio.

14-Exp. 2026-81-1420-00535 presupuestos para amplificación en la previa de la marcha de la diversidad, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por el Sr. Germán Merlo por un monto de \$ 12.000, quien facturará por Agremyarte Rut.217229690014

15-Exp. 2026-81-1420-00511 Limpieza y reparación de la azotea del Castillo La Pilarica, se resuelve mantener en el orden del día, para su estudio.

16-Exp. 2024-81-1010-01569, solicitud de recuperación del nombre de la calle "25 de Mayo", que actualmente se denomina Alcides Cervieri, se resuelve recuperar el nombre de la misma, volviéndose a llamar "25 de Mayo"

17-Se propone aprobar la contratación de un camión chata, con luces audio y pantalla, para la Marcha de la Diversidad, por un monto de \$ 103.000 a la Empresa López Prieto Martín Ismael Rut. 216378810013.

18-Referente al proyecto presentado por el Sr. Leonardo Borges, referente a dos predios ubicados en las calles José Ellauri y Brasil, en el Barrio Pueblo Nuevo, se resuelve notificar al gestionante brindado por Carteras de Tierra de la Intendencia

19- Referente al cambio del flechado de la calle Lavalleya hacia el norte desde Wilson Ferreira Aldunate hasta Libertad, Calle Libertad hacia el Oeste desde Lavalleya hasta Gervasio Crespo, calle Gervasio Crespo hacia el Sur desde Libertad hacia Wilson Ferreira. Se resuelve remitir a Ingeniería de Tránsito para su consideración.

20-referente a la realización de cursos a 12 cuidacoches registrados en una planilla, se resuelve entregarles la identificación y chalecos. Se propone que se dicten cursos y que se realice después de las 18.00 hs en el Centro Cultural Carlitos.

21-Referente a la conformación de las Comisiones Asesoras se informa que la Comisión Asesora Económica Productiva, será presidida por la Concejala Mariana Cavajani, Vice presidente Ricardo Mazzini, integrantes Mirta Correa y Sergio de la Fuente.

la Comisión Asesora Territorial será presidida por el Concejal Gustavo Pérez, Vice Hugo Bosca, integrantes José Delgado, Diego Viera .

Comisión Asesora de Asuntos Sociales, Presidente Verónica Larrosa, Vice presidente Laura Olivera, integrantes, Ricardo Mazzini, Mariana Cavajani

Comisión Cultura y Patrimonio presidente Andrea de Gregori, Vice Nolberto Martínez, integrantes Verónica Larrosa, Héctor Lerena, Victoria Fontana

Comisión de Género y Equidad Presidente Laura Olivera, Vice Diego Viera, integrantes Victoria Fontana, Mirta Correa

Se anexa a la presente Acta nómina completa de integrantes.

Resoluciones

1-5 en 5

2- Se aprueba 5 en 5

3- Se aprueba 5 en 5

4- Se aprueba 5 en 5

5-Se aprueba 3 en 5

6- Se aprueba 5 en 5

7- Se aprueba 4 en 5 con una abstención del Concejal Echeverría

8- Se aprueba -4 en 5 con una abstención del Concejal Echeverría

9- Se aprueba 4 en 5 con una abstención del Concejal Echeverría

10- Se aprueba 4 en 5 con una abstención del Concejal Echeverría

11-Se aprueba 5 en 5

12- Se aprueba 5 en 5

13- Se aprueba 5 en 5

14-Se aprueba 4 en 5

15-Se aprueba 4 en 5

16-Se aprueba 5 en 5

17- se realiza votación nominal

Alcaldesa Mirta Correa Afirmativo

Concejal Hugo Bosca Afirmativo

Concejal Sergio De La Fuente Afirmativo

Concejal Mariana Cavajani Afirmativo

Concejal Raúl Echeverría nEGATIVO

Próximo Concejo martes 11/08/2026

18- Se aprueba 5 en 5

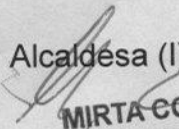
19-Se aprueba 5 en 5

20-Se aprueba 5 en 5

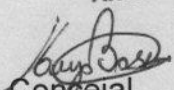
Siendo la hora 20:45 hs. se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS el día martes 01 de Setiembre de 2026, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 83 al 86 .

Alcaldesa (I)


MIRTA CORREA
Alcaldesa (I)

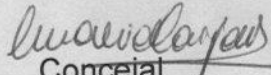
Concejal


Hugo Besca


Concejal.

Sergio de la Fuente

Concejal


MARIANA CAVATANI

Concejal


Edmundo